

Circular 21/2002 de 28 de noviembre

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PRESUPUESTOS

La Junta de Gobierno de este Real e Ilustre Colegio de Abogados, en sesión de 25 de noviembre de 2002 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.2, del Estatuto del Colegio, aprobado por la Junta General Extraordinaria el 7 de marzo de 2002 y publicado en el B.O.A. de 23 de septiembre de 2002, y de lo establecido por el Estatuto General de la Abogacía Española de 22 de junio de 2001 en su artículo 55.3, ha acordado convocar Junta General Ordinaria para someter a examen y votación el presupuesto del Colegio para el año 2003, que tendrá lugar en el **Salón de Actos de la Corporación el día 19 de diciembre, jueves, a las diecinueve horas (19:00 horas) y que se desarrollará con el siguiente orden del día:**

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Anterior.

Segundo: Examen y votación del Presupuesto propuesto por la Junta de Gobierno para el año 2003, así como de las enmiendas que en su caso se hayan presentado dentro de plazo.

Tercero: Ruegos y preguntas.

Con la presente circular se acompaña la propuesta de presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno y su memoria explicativa. La documentación más detallada sobre la confección de la propuesta de presupuesto y el borrador del acta de la sesión anterior, pueden examinarse por los interesados en Secretaría (Gerencia) de 9:00 a 14:00 horas.

Hasta las 21:00 horas del jueves 12 de diciembre podrán presentarse por los colegiados que lo deseen enmiendas a la propuesta de presupuesto. Las enmiendas serán registradas el mismo día de su presentación, con expresión de la hora, no admitiéndose las que se presenten fuera del plazo fijado en esta convocatoria.

Las enmiendas que impliquen la modificación de una partida de ingresos o gastos, la inclusión de nuevas partidas o la supresión de alguna de las existentes, deberán incluir las propuestas de modificación, adición o supresión necesarias para equilibrar el presupuesto de ingresos y el de gastos, no admitiéndose a discusión las que no cumplan tal requisito.

Las enmiendas presentadas dentro de plazo podrán ser defendidas en el curso de la Junta General por el primer o único firmante de cada una de ellas, siguiéndose para las intervenciones el orden de presentación de las enmiendas. Existirá un turno de réplica y dúplica, sometiéndose posteriormente a votación cada enmienda.

Las partidas de la propuesta del presupuesto que no hayan sido objeto de enmiendas o la propia propuesta caso de no haberse presentado ninguna enmienda, se someterán directa y globalmente a votación.

ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones para cubrir cargos de la Junta de Gobierno convocadas para el 17 de diciembre de 2002, se han presentado en Secretaría las siguientes candidaturas por orden de presentación:

Nº. 1: Candidatura completa integrada por D. Miguel Ángel Camarero Charles a Diputado Primero Vicedecano, D^a. Nieves Romanos Belenguer a Diputado Tercero, D. Luis Tomás García Medrano a Diputado Cuarto, D^a. Trinidad Paño Paul a Diputado Octavo, D^a. Paloma Ferreira Gotor a Diputado Noveno, D^a. Begoña Castilla Cartiel a Tesorero y D. Daniel Bellido y Diego Madrazo a Bibliotecario.

Nº. 2: Candidatura individual presentada por D. Antonio Marzo Gracia a Diputado Noveno.

Todos los candidatos reúnen los requisitos legales para serlo y optar a los puestos de la Junta de Gobierno a los que respectivamente se presentan. Por consiguiente y de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Estatuto del Colegio, habiéndose presentado un solo candidato para seis de los puestos de la Junta de Gobierno convocados, procede declarar electos a los candidatos únicos presentados a dichos puestos, manteniéndose la convocatoria electoral para el puesto al que se han presentado dos candidatos. En consecuencia, la Junta de Gobierno ha acordado:

1º) Designar electos a los siguientes colegiados a:

D. Miguel Ángel Camarero Charles a Diputado Primero Vicedecano
D^a. Nieves Romanos Belenguer a Diputada Tercera
D. Luis Tomás García Medrano a Diputado Cuarto
D^a. Trinidad Paño Paul a Diputada Octava
D^a. Begoña Castilla Cartiel a Tesorera
D. Daniel Bellido y Diego-Madrado a Bibliotecario

2º) Proclamar candidatos para el cargo de Diputado Noveno a:

D^a. Paloma Ferreira Gotor
D. Antonio Marzo Gracia

3º) Mantener la convocatoria de elecciones fijada para el 17 de diciembre próximo, que se limitará a elegir entre los dos candidatos al cargo de Diputado Noveno.

NUEVA LEY DEL I.R.P.F.

La Sección de Derecho Fiscal ha organizado una charla en la que analizar el Proyecto de Ley de la nueva Ley del I.R.P.F. La conferencia correrá a cargo de D. Jesús Blesa Lalinde, Jefe de Sección de Información y Asistencia al Contribuyente de la Dependencia de Gestión Tributaria en la Delegación de Zaragoza, y tendrá lugar en el Salón de Decanato del Colegio (2^a. planta) el próximo 12 de diciembre a las 18:00 horas, previa inscripción en el teléfono de Formación 976 204 232.

GUÍA JUDICIAL 2003

Como ya sabéis, todos los años en estas fechas se procede a preparar la Guía Judicial para el próximo año. A estos efectos os recordamos que todo aquél que tenga que notificar algún cambio, puede hacerlo hasta el día 20 de diciembre en el Departamento de Informática, bien por fax, por correo electrónico cabogados@reicaz.es, por escrito o en los modelos que tenemos para notificar dichos cambios en las oficinas del Colegio, Planta Primera.

CALENDARIO DE GUARDIAS PARA EL AÑO 2003

El Juzgado Decano nos informa que el [calendario de guardias para el año 2003](#) se iniciará en el Juzgado de Instrucción nº. 5 el 1 de enero, siguiendo la prestación del servicio sin solución de continuidad en días sucesivos los Juzgados siguientes en número, con cambio cada día a las 9:00 horas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS FISCALES

A instancias del Decano nos comunica el Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que no hay ningún inconveniente en que los Letrados puedan conocer en cualquier momento quien es el Fiscal al que corresponde el despacho de cualquier asunto o la intervención en cualquier actuación procesal. A tal fin se podrá acudir a la Secretaría de la Fiscalía en la que, previa identificación del asunto o causa de que se trate, será facilitado el nombre del Fiscal encargado del despacho o interviniente en la causa, expediente, procedimiento, vista o asunto de referencia.

ESTUDIO SOCIOLÓGICO DEL CONSEJO GENERAL

El C.G.A.E. nos informa que ha encargado a la empresa Demoscopia un estudio sociológico de la profesión, puede suceder que a algún compañero se le solicite responder a algún cuestionario relacionado con dicha encuesta, rogando atendáis la solicitud, si lo estimáis conveniente.

Un cordial saludo.

EL DECANO

Francisco Javier Hernández Puértolas